

**LPL/011/2025/SC  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES  
SERVICIO DE JARDINERÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES  
DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO SERVICIO DE  
MANTENIMIENTO DE PODA EN AREAS ARBOLADAS DEL  
INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y ÁREA ESCOLAR 2026**

**“Tiempos acortados”**

**FALLO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 11 de diciembre del 2025, suscriben los representantes del Comité de adquisiciones cuyos nombres y firmas se citan al final de la presente acta con el objeto de emitir el fallo de la licitación pública Local LPL/011/2025/CC “SERVICIO DE JARDINERÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA EN AREAS ARBOLADAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y ÁREA ESCOLAR 2026”. de conformidad con el Art. 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios en adelante en adelante Ley.

**RESULTANDO Y CONSIDERANDO:**

1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductora de la presente, el día 02 de diciembre del 2025, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

<b>ETAPA</b>	<b>FECHA</b>
PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA	02 DE DICIEMBRE DEL 2025
JUNTA ACLARATORIA	05 DE DICIEMBRE DEL 2025
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	08 DE DICIEMBRE DEL 2025
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO	08 DE DICIEMBRE DEL 2025
<b>FALLO</b>	<b>11 DE DICIEMBRE DEL 2025</b>

3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 2 (DOS) licitantes siendo los siguientes:
  1. **Sanelfi S.A. de C.V.**
  2. **Tegno Construcción Steel S.A. de C.V.**
4. Del mismo modo se presenta la evaluación administrativa realizada por la Unidad Centralizada de compras a través de Juan Luis Corté Rojas, Coordinador de la Comisión de Adquisiciones del Instituto Cultural Cabañas.

# MUSEO CABAÑAS

<b>Documentos requeridos de las proposiciones</b>	<b>Sanelfi S.A. de C.V.</b>	<b>Tegno Construcción Steel S.A. de C.V.</b>
Propuesta Técnica	Cumple	Cumple
ANEXO 3 – Índice de la Proposición	Cumple	Cumple
ANEXO 4 - Acreditación del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 5 – Propuesta Económica	Cumple	Cumple
ANEXO 6 – Declaraciones del Licitante	Cumple	Cumple
ANEXO 7 – Declaración de Estratificación	Cumple	Cumple
ANEXO 8 – Aportación 5 al Millar	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (Ante el IMSS)	Cumple	Cumple
Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales (Ante el SAT)	Cumple	Cumple
Constancia de Situación Fiscal (SAT)	Cumple	Cumple
Identificación Oficial del Licitante o su representante Legal	Cumple	Cumple

## LICITANTES PARTICIPANTES



Cabañas #8, Las Fresas  
 Guadalajara, Jalisco, México. CP 44360  
 33 36 68 16 42 | cabanas@jalisco.gob.mx

1. Que el participante Sanelfi S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.
2. Que el participante Tegno Construcción Steel S.A. de C.V. Cumple con todos los requisitos administrativos (legales) por lo que adquiere el derecho a continuar a la etapa técnica.

#### RESULTADO ADMINISTRATIVO

Derivado del análisis anterior, se concluye que los participantes **Sanelfi S.A. de C.V. y Tegno Construcción Steel S.A. de C.V. CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto administrativo, por lo que obtienen el derecho a participar en el análisis técnico.

#### ANALISIS TÉCNICO

De acuerdo a los criterios previstos en el procedimiento y con base en la evaluación de las proposiciones presentadas por el Participante y Dictamen Técnico elaborado por parte del área requirente a través de Rolando Navarro Acosta, director de servicios generales en términos de los artículos 66, apartado 2, y 67 de la LEY, así como el numeral 6.2 y 6.3 de las Bases, se obtuvo el siguiente resultado:

Cantidad solicitada	Unidad de medida	Especificaciones	Sanelfi S.A. de C.V.	Tegno Construcción Steel S.A. de C.V.
12	Meses	<b>DE 1 ELEMENTO DE JARDINERÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS VERDES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y ÁREA ESCOLAR, CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8, COL. LAS FRESAS. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026. DE LUNES A SÁBADO EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS. INCLUYE MANTENER Y PRESERVAR LAS ÁREAS VERDES, CORTE DE CESPED EN LOS PATIOS, PODA DE RAMAS A UNA ALTURA NO MAYOR DE LOS 6 METROS, RIEGO, CONTROL DE PLAGAS, APLICAR FERTILIZANTES Y HIERBICIDAS; DESHIERVE DE PASILLOS, PATIOS Y MACETAS. LIMPIEZA EN LAS ÁREAS DE JARDÍN.</b>	Cumple técnicamente	Cumple técnicamente

#### CONCLUSIÓN:

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que el licitante **Sanelfi S.A. de C.V. y Tegno Construcción Steel S.A. de C.V. CUMPLE** satisfactoriamente en el aspecto técnico, en virtud de que presentó todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio. Por lo que su propuesta es válida para ser analizada económica.

### ANÁLISIS ECONÓMICO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTES				ESTUDIO DE MERCADO						Variación TEGNO STEEL S.A. DE C.V.	Variación SANELFI S.A. DE C.V.		
			TEGNO COSTRUCCIÓN STEEL S.A. DE C.V.		SANELFI S.A. DE C.V.		SANELFI S.A. DE C.V.		TARO DESIGN S.A. DE C.V.		HIQUEVA S.A. DE C.V.					
			PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	P.U. (IVA INCLUIDO)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (P.U.)	IMPORTE TOTAL (IVA INCLUIDO)				
ELEMENTO DE JARDINERIA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS VERDES DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y ÁREA ESCOLAR, CON DOMICILIO EN CABAÑAS #8, COL. LAS FREJAS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	12	MESES	\$22,852.00	\$274,224.00	\$20,276.80	\$243,321.60	\$21,924.00	\$263,088.00	\$23,548.00	\$282,576.00	\$24,940.00	\$299,280.00	-2.64%	-13.61%		
			GRAN TOTAL	\$274,224.00	GRAN TOTAL	\$243,321.60	GRAN TOTAL	\$263,088.00	GRAN TOTAL:	\$282,576.00	GRAN TOTAL:	\$299,280.00				

### RESULTADO ECONÓMICO

- El participante **SANELFI S.A. DE C.V.** cumple económicamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- El participante **Tegno Construcción Steel S.A. de C.V.** cumple económicamente en la partida única ya que su propuesta se encuentra dentro del rango que establece el artículo 71 numeral 1 de la Ley de Compras, Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.

La propuesta del participante **SANELFI S.A. DE C.V.** resulta conveniente, ya que cumple administrativa y técnicamente, así mismo oferta los mejores precios para la convocante.

Por lo anterior expuesto, en términos de la información y resultados contenidos en las evaluaciones realizadas, mismas que forman parte integral del presente documento y en virtud que cumplió con todos los aspectos administrativos, técnicos y económicos, se determina: Adjudicar a **SANELFI S.A. DE C.V.** La partida única por un monto de \$243,321.60 IVA incluido.

#### PROPOSICIONES:

**PRIMERA.** – De conformidad con los aspectos administrativos, técnicos y económicos, expuestos en el apartado de RESULTANDO Y CONSIDERANDO del presente fallo, la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas, junto con un integrante de la Contraloría del Estado y un integrante del Comité de adquisiciones, resuelven adjudicar la presente licitación, de conformidad y con fundamento en los artículos 23, 24 25, 59 numeral 2. 66, 69, 52, Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y 73 de su reglamento, así como el punto 4.4 de las bases que rigen el presente proceso.

**SEGUNDA.-** Se le deberá de informar al licitante adjudicado que, en caso de incumplimiento en la entrega del servicio adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

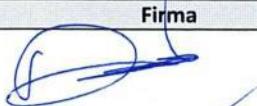
**TERCERA. –** Procédase a la notificación del fallo.

# MUSEO CABAÑAS

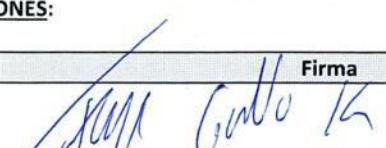
**CUARTA.** - Al licitante se le informa que la Unidad Centralizada de Compras, le notificará sobre la fecha para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente, en la oficina de la Dirección Administrativa, ubicada en Calle Cabañas número 8, Colonia Las Fresas, Zona Centro, C.P. 44360, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículo 23, 24, 31, 66 y 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.  
No habiendo más que manifestar se procede a cerrar la presente a las 12:03 hrs.

**POR LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS:**

Nombre	Cargo	Firma
Denisse González Gazcon	Directora Administrativa	
Juan Luis Cortes Rojas	Coordinador de la comisión Adquisidores	
David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado	

**COMO INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES:**

Nombre	Firma
Felipe Gallo Korkowski Representante de la Secretaría de Administración	

-----  
**FIN**

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de fallo relativa a la licitación pública local LPL/011/2025/SC "SERVICIO DE JARDINERÍA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ÁREAS VERDES, ASÍ COMO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE PODA EN AREAS ARBOLADAS DEL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS Y ÁREA ESCOLAR 2026"